



**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°071-MDM**

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del día 19 de diciembre del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal y de la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 30 de noviembre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones a los señores regidores copia del Informe N° 171 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de noviembre del 2017; el Informe N°275 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de noviembre del 2017; Informe N°457 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de noviembre y el Informe N° 071 emitido por el Procurador Público Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad. Seguidamente la Secretaria General señala que posteriormente se ha remitido para ser tratado por el Concejo Municipal: el Informe N°324 de la Gerencia de Asesoría Legal sobre el apoyo social y económico por motivo de celebración de su aniversario de la Asociación Casa Granja Estrellas del Misti, dando lectura en éste acto a la solicitud presentada a la Municipalidad el 28 de noviembre suscrita por el señor Balbino Huamán Paso – Presidente de la mencionada asociación a través de la cual solicita el apoyo para la premiación de sus actividades por motivo de celebración de su aniversario llevado a cabo el 17 de diciembre, al respecto el informe del Gerente de Cultura y Deportes informa que este tipo de apoyo es para la realización de concurso de danzas y campeonato deportivo, mediante informe de la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización ha señalado que existe una disponibilidad presupuestaria de 300 soles y el informe de la Asesora Legal Externa señala que es procedente el apoyo solicitado.

No existiendo informes por parte de ningún regidor, se pasa a la estación de pedidos; pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre sacos terreros, pedidos del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre Gerencia Servicios a la Ciudad, Seguridad Ciudadana, Cultura y Deportes y Deudas de AFP, pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre limpieza pública y Feria del Altiplano.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la conformación del Comité de Administración del Vaso de Leche periodo 2017-2018.**- El señor Alcalde menciona que en el año 2015 mediante Acuerdo de Concejo y luego con Resolución de Alcaldía se aprobó la conformación del Comité de Administración del Vaso de Leche para el periodo 2015 – 2016, posteriormente para el periodo 2017 y 2018 se convocó a elecciones el 13 de octubre del presente año, correspondiendo que de acuerdo al Reglamento el Pleno del Concejo lo reconozca mediante Acuerdo de Concejo, habiendo quedado la conformación del Comité por: German Torres como presidente del Comité, Sra. Zulema Quispe Rivas como representante del Ministerio de Salud, el Sr. Macerlino Vásquez como representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la zona y Doriza Molina, Nersi Melendez, Maruja Hualpa y Kelly Mendoza como representantes de la

Organización del Programa del Vaso de Leche elegidas por sus bases y la Licenciada Edith Garifa como funcionaria municipal. A continuación pregunta el señor Alcalde a los señores regidores si hay alguna duda y/o aporte a este punto, no existiendo ninguna intervención, sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

**2) En segundo lugar se encuentra aprobación del Reglamento del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche y de las Organizaciones de Base del Vaso de Leche del distrito de Miraflores.**-El señor Alcalde menciona que el Reglamento del Comité de Administración ha sido aprobado en el año 2009, según informe de la Gerencia de Bienestar Social éste reglamento no se encuentra conforme a las normativas vigentes al Programa del Vaso de Leche y la directiva que también ha aprobado la Municipalidad, por ello se propone este nuevo reglamento; del mismo modo cede el uso de la palabra a la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano a fin que amplíe el tema y absuelva preguntas de los señores regidores; la Licenciada Edith Garifa Cano - Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano menciona que las modificaciones son conforme a las directivas que se han emitido respecto del Programa Vaso de Leche, entre ellos por ejemplo la modalidad de distribución en cinco puntos de reparto, asimismo de las reuniones que se tenía con el comité y las actualizaciones de normativas como la ley de presupuesto, se ha incorporado una nueva directiva y que la elección del comité de administración sea un proceso democrático, es decir que las mismas mamás elijan a través de listas a sus representantes. No habiendo preguntas al respecto el señor Alcalde somete a votación este punto levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**3) En tercer lugar se encuentra la renovación del Convenio entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Óptica Americana.**- El señor Alcalde menciona que en el año 2015 se firmó un convenio con esta institución y según el informe presentado por Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano hay una muchos trabajadores que utilizan este servicio a través de créditos. Sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor de la suscripción del convenio levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**4) En cuarto lugar se encuentra el social y económico a Asociación Casa Granja Estrellas del Misti.**- El señor Alcalde menciona que Asociación Casa Granja Estrellas del Misti, por motivos de su aniversario ha solicitado apoyo económico, existiendo una disponibilidad presupuestal de 300 soles. Sometiéndose a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:  
1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre sacos terreros, menciona que le parece que el año pasado en temporada de lluvias todos los sacos terreros han sido llevados a la zona alta del distrito, en la parte baja solo se pudo observar dos o tres sacos en la esquina de José Olaya


donde mas se empoza el agua hasta la calle Independencia como es bajada, el agua entran a las casas y colapsan los desagües; ante lo expuesto considera que también se debe tomar en cuenta mayor disposición de sacos terreros a fin que puedan ser distribuidos también en la parte baja, al respecto el señor Alcalde menciona que se tiene conocimiento de los lugares vulnerables del distrito de acuerdo al trabajo de Defensa Civil y se hace la entrega de los sacos terreros, también se considera la participación de las juntas vecinales y se cuenta con una determinada cantidad de sacos terreros llenos en la base de Serenazgo en el caso de emergencia y que la población lo requiera tanto sacos llenos como de prevención. 2) Pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, primer pedido sobre Gerencia de Servicios a la Ciudad, solicita un informe de todo lo actuado a la fecha concerniente al Acta de Inspección N°620 de fecha 16 de agosto del 2017. Segundo pedido sobre Seguridad Ciudadana, solicita un informe referente al estado situacional de los vehículos de Seguridad Ciudadana, especificando el estado en que se encuentran, si hubo reparaciones y si han previsto las reparaciones que se van a hacer. Tercer pedido sobre Educación, Cultura y Deportes concerniente el primer puntos es referente al Estado Unión Edificadores Misti menciona que en este estadio hay un convenio con el Club Melgar y ante las próximas vacaciones útiles e incremento de participación de niños, considera que este escenario deportivo está en pésimas condiciones para realizar tal actividad, por lo que solicita un informe al respecto, respecto al estadio el Porvenir, menciona que hace meses solicito un informe sobre la fecha de mantenimiento y monto gastado de ambos estadios, información que no le hicieron llegar detalladamente, por lo que solicita informe de las fechas de mantenimiento y monto gastado de ambos estadios. Cuarto pedido sobre deuda a AFPS, solicita copia del informe presentado en sesión anterior por el Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano sobre deudas a las AFPS. 3) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, primer pedido sobre limpieza pública, menciona que hay quejas de los vecinos de diferentes partes del distrito sobre el olor que expide la parte interior de los contenedores, por lo que solicita se tomen las acciones de caso. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Gerencia encargada se está ocupando al respecto siendo que el mantenimiento aún no se ha concluido, asimismo ha dispuesto que donde sea demasiado fuerte el olor los contenedores sean cambiados por nuevos contenedores, del mismo modo solicita a los señores regidores en caso que sepan los lugares donde ocurre esta situación les haga llegar las direcciones para cambiar de contenedores. Segundo pedido sobre Feria del Altiplano, menciona que el año pasado se tomó la disposición que no se iba a dejar que los ambulantes ocupen la vía pública por la zona de Elías Aguirre frente a la Feria del Altiplano y hubo enfrentamientos entre vendedores ambulantes con la policía, policías municipales, personal de serenazgo y personal administrativo que estuvo apoyando, por lo que solicita le informen como se va a manejar ser este año, el señor Alcalde menciona que todos los años se realiza un plan de operaciones respecto a la Feria de Altiplano este año no es la excepción, asimismo menciona que el año pasado no se pudo contener porque el señor Alcalde del distrito de Mariano Melgar había dado libertad para que se puedan ocupar las calles que están adyacentes a la Feria, toda esa multitud se ha venido en masa y ante la poca cantidad de efectivos policiales no se pudo contener, porque ellos siempre quieren vender al frente de la feria, ante ello se está previendo esto, todo depende del éxito de este operativo de la cantidad de efectivos policiales, sino contamos con ello, definitivamente que vamos a colapsar, el señor gerente del área correspondiente está haciendo sus coordinaciones. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que referente a este punto, hace 20 días hubo un operativo con la Policía Nacional, se observaba que estaba limpio mientras intervenían algunos fiscalizadores de la Municipalidad, pero creo que concluyeron esa labor y vino la rutina anterior que sigue igual nuevamente hay ambulantes, creo que este esfuerzo de mantener limpio se hizo en vano porque si vamos ahora a la feria del altiplano esta como antes, el señor Alcalde menciona que no se puede decir que fue en vano, porque si no organizaríamos nada se duplicaría la cantidad de ambulantes y si comparamos con años anteriores la cantidad era mayor, después de esto se tendrá que realizar operativos con la finalidad de controlar a los ambulantes que es un problema social, mediante los operativos disminuye la cantidad de ambulantes, sobre éste punto el señor regidor Juan Aldazabal menciona que para conocimiento de la gerencia los ambulantes se están

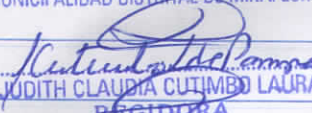
organizando para ocupar la calle, asimismo, en oportunidades pasadas hubo personas que cobraron por la ocupación de la vía y hacían creer que la municipalidad realizaba esto, comunica esto a fin que la gerencia pueda actuar frente a esto. Toma la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que efectivamente el año pasado dos personas estuvieron cobrando pero que no son de la municipalidad sino los mismos ambulantes, el problema principal es el apoyo a la policía que ahora esta avocada a otros temas, sin embargo con lo que tenemos trataremos de controlar, el regidor Jonathan Córdova menciona que converso con los vecinos del condominio de la Calle Puno respecto a un local cerca a la municipalidad que funciona pasado las 12 de la noche y no les dejan descansar y según lo que manifiestan ellos es un prostíbulo, el señor Alcalde menciona que es un local ubicado a cuadra y media de la municipalidad y media cuadra de la comisaría de Miraflores para esto todos los negocios que me puedan mencionar han tenido intervenciones, el regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el local esta a la vuelta en la avenida San Martín donde hay unas rejas en el segundo piso, el Gerente de Servicios a la Ciudad presente en la sesión de concejo ha pedido del señor Alcalde interviene para menciona que el local ha sido intervenido en el segundo piso lo que queda ahora es hacer una segunda intervención y clausurar el local, en la 302 en la calle Puno que también ha tenido muchas quejas igual a sido intervenido y clausurado el local no se puede cerrar porque la señora vive ahí, el señor regidor Juan Aldazabal menciona que en las dos escuelas de varones y mujeres en la misma esquina de nuevo están las tiendas están vendiendo licor en la escuela de mujeres en una esquina y dos casas más abajo de la escuela de varones hay tiendas donde venden licor y en la calle, por lo que considera que deben realizarse operativos principalmente al redores de los colegios; asimismo, menciona que esta mañana han habido denuncias en radio exitosa respecto a la venta de licores en el distrito; el señor Alcalde menciona que respecto a Seguridad Ciudadana la población siempre va a estar insatisfecha porque si nosotros hablamos de limpieza pública nosotros miramos si el distrito está o no limpio, en el caso de Seguridad Ciudadana no se puede apreciar de la misma manera, si no se hubiese hecho nada en este momento en el distrito habría proliferado la delincuencia. Sin más puntos a tratar siendo la 08:41 am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo no sin antes desear a los señores regidores una Feliz Navidad y por intermedio suyo a sus familias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
JUAN MASÍAS ALDAZABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
JONATHAN CLEVER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL